



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ EE-2016-21100089-DGIURB - OBRA "CASA TRANS" - DISPOSICION

VISTO: La Ley Nacional N° 13.064, la Ley Ciudad N° 5.460 y su modificatoria, los Decretos Nros. 1825/1997, 1254/2008 y su modificatorio, 663/2009, 363/2015, 141/2016 y 203/2016, el Expediente N° EX-2016-21100089-MGEYA-DGIURB el llamado a Licitación Privada para la OBRA “CASA TRANS” y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo dispuesto en el Decreto N°203/2016, se establece la forma, el plazo de publicación y anticipación del presente llamado a licitación privada;

Que la Subsecretaría de Obras en su carácter de Organismo Técnico confeccionó los pliegos licitatorios que se acompañan como Anexo a estas actuaciones;

Que el presupuesto oficial se ha establecido en la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE CON 03/100 (\$ 3.935.114,03.-);

Que la obra de la Casa Trans, será la sede administrativa de Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTAA), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que actualmente es prácticamente nula la iluminación natural y ventilación de toda la planta baja del inmueble;

Que deberá aprovecharse el tiempo antes de la celebración del próximo Día Internacional del Orgullo LGBT (28 de junio) donde los colectivos LGBT organizan actos públicos;

Que la obra, consiste en el reciclaje de la planta baja del inmueble. Que se acondicionará el interior para la construcción de nuevos baños, vestuario, sala de espera y consultorios para atención psicológica y extracción de sangre para diagnóstico preventivo de ETS, y oficinas administrativas de la Asociación. Que se construirá en los fondos un SUM, en el cual se realizarán distintas actividades como talleres o cursos;

Que el plazo de ejecución es de CIENTO VEINTE (120) DIAS contados a partir de la Orden de Inicio y fecha de comienzo de los trabajos;

Que en cumplimiento del Decreto N° 1825/1997, obra en estas actuaciones las afectaciones presupuestarias correspondientes;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N°203/2016 y demás normativa aplicable,

LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL,

DISPONE:

Artículo 1º.- Apruébense los Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Privada Menor N° 79/2016, de la Obra “CASA TRANS” (PLIEG-2016-24446587-DIGUB; IF-2016- 22817123-DIGUB), los que como Anexo I forman parte integrante de la presente Disposición.

Artículo 2º.- Llámese a Licitación Privada de Obra Menor N° 79/2016 para el día 25 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas, en Av. Martín García 346/350, 5º piso, atento a lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, para la contratación de la obra de referencia cuyo presupuesto oficial es de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE CON 03/100 (\$ 3.935.114,03).

Artículo 3º.- Se fija visita de obra para el día 14 de Noviembre 2016 a las 10:00hs. Siendo el lugar de encuentro la Av. Jujuy 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la misma será coordinada por el Arq. Eduardo Ferro.

Artículo 4º.- Las erogaciones a que dé lugar la obra que se licita, serán imputadas a las partidas presupuestarias de los ejercicios correspondientes.

Artículo 5º.- Los Pliegos de Bases y Condiciones serán gratuitos y podrán ser consultados y obtenidos en el sitio de Internet del Ministerio de Desarrollo Urbano
http://www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obra/licitaciones/web/frontend_dev.php?menu_id=29668 donde los interesados podrán formular las consultas.

Artículo 6º.- Remítanse las invitaciones y, cumpliéndose con el plazo de anticipación establecido en la normativa vigente, publíquese el presente llamado a licitación pública en el Boletín Oficial de la Ciudad de

Buenos Aires por el término de 5 días y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (www.compras.buenosaires.gov.ar).

Artículo 6º.- La presentación de ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte hasta el día 25 de Noviembre de 2016 a las 13:00 horas.

Artículo 7º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y comuníquese a la Subsecretaría de Obras. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. Cumplido, archívese.